

Estimado Cliente Inversionista:

Por disposiciones de carácter general, publicadas en el diario oficial de la federación que señalan los días inhábiles del año 2017, para las entidades Financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de acuerdo a dichas disposiciones, Más Fondos cerrará sus puertas y suspenderá labores los siguientes días:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
*	6	20	13 y 14	1	*	*	*	*	*	2 y 20	12 y 25

**Permítenos asesorarte**

01800 227 7777  
info@masfondos.com

(55) 5201-7700  
www.masfondos.mx